



Corte Suprema de Justicia de la Nación

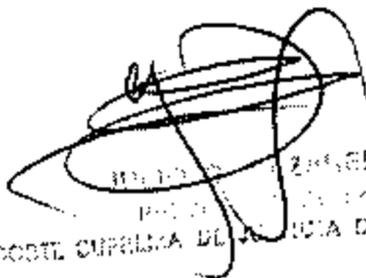
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Casación Penal,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de sueldo -a partir del 3 al 13 de junio del corriente año-, al señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 5 de la Capital Federal, doctor Guillermo Federico Madueño, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


GUILLERMO FEDERICO MADUEÑO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION